

RESOLUCIÓN NÚMERO

0000777

27 MAR 2015

*"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"*

**EL SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA MINISTRA DE TRANSPORTE**

En ejercicio de sus facultades legales en especial la conferida por los artículos 1º del Decreto 1679 de 1991, 24 y 39 del Decreto 1950 de 1973, 23 de la Ley 909 de 2004, 65 de la Ley 1437 de 2001 y Decreto 0530 del 25 de marzo de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

Que en la planta del Ministerio de Transporte, existe el cargo de Asesor código 1020 grado 12, empleo de Libre Nombramiento y Remoción adscrito al Despacho de la Ministra, de conformidad con el artículo 2º del Decreto 2054 de 2003, el cual se encuentra vacante.

Que para el cargo en mención se requieren los siguientes requisitos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Decreto 1785 de 2014 y la Resolución No. 3381 del 31 de mayo de 2012, Título profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería de Transportes y Vías, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica, Derecho, Arquitectura, Contaduría, Contaduría Pública, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Economía, Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Comercio Internacional, Estudios Diplomáticos e Internacionales, Psicología, Sociología, Comunicación Social o Periodismo, Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.

Que mediante radicado No. 20141010186061 del 16 de diciembre de 2014, el Departamento Administrativo de la Función Pública remitió el informe correspondiente para proveer el cargo de Asesor código 1020 grado 12 del Despacho de la Ministra, el cual corresponde a un proceso de evaluación mediante la aplicación de pruebas que evaluaron las competencias de orientación a resultados, orientación al usuario y al ciudadano, compromiso con la organización y las del nivel asesor.

Que según certificación del 09 de enero de 2015, expedida para consideración del Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales, por la Subdirectora del Talento Humano, se establece que el doctor **JOSÉ GABRIEL NIEVES LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.358.032, cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Asesor código 1020 grado 12, del Despacho de la Ministra de Transporte, empleo de libre nombramiento y remoción.

*A*

27 MAR 2015

*"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"*

Que el presente nombramiento pasó a Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales de los candidatos para la provisión de los Empleos de Libre Nombramiento y Remoción, de los niveles diferentes al Técnico y Asistencial, de conformidad con el Decreto 4567 del 1º de diciembre de 2011 y la Resolución No. 006533 del 26 de diciembre de 2011, según Acta No. 002 del 09 de enero de 2015.

Que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4567 del 1 de diciembre de 2011, se gestionó ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la publicación en la página Web de ese organismo la hoja de vida del doctor **JOSÉ GABRIEL NIEVES LÓPEZ**, por el término de tres días calendario, lo cual se realizó a partir del 28 de enero de 2015 y en la página Web del Ministerio de Transporte se publicó la misma fecha por el término indicado.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

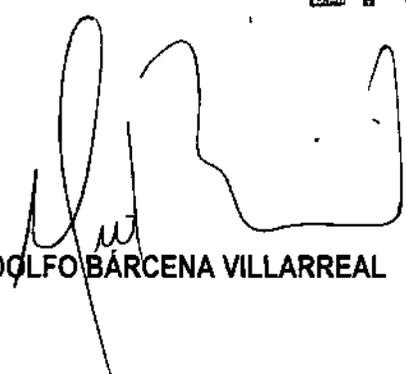
**ARTICULO 1o.** Nombrar en un cargo de libre nombramiento y remoción al doctor **JOSÉ GABRIEL NIEVES LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.358.032, en el cargo de Asesor código 1020 grado 12, del Despacho de la Ministra.

**ARTICULO 2o.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales desde la posesión.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a

27 MAR 2015



**PÍO ADOLFO BARCENA VILLARREAL**

Proyectó:        Maria C.  
Revisaron:        Dra. Libia Constanza Vargas Ulloa, Subdirectora del Talento Humano (E)